



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

En Tunja, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfija la siguiente Resolución, por medio de la cual se dispone la exclusión de un concursante del proceso de selección convocado mediante el Acuerdo No. CSJBOYA17-699 de 2017.

Resolución	Fecha	Concursante
CSJBOYR21-284	14-05-2021	Juan Carlos Chavarrio Callejas

ÁNGELA HERNÁNDEZ SANDOVAL

Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial